

ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN A LA "LÍNEA DE CAPITAL DE RIESGO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE PORCICULTORES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Fecha: 14 de julio de 2026

Hora de Inicio: 08:10 a.m.

Lugar: INFIHUILA (Neiva - Huila)

1. APERTURA Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ

Los profesionales designados mediante Resolución No. 150 de 2026 para conformar el Comité Evaluador de la convocatoria pública de la referencia, se reúnen a la hora y en el lugar indicados para proceder a la consolidación y formalización de la verificación de requisitos habilitantes correspondientes al proceso de selección del proyecto agroindustrial porcícola a capitalizar por parte del Fondo FONDEAGRO.

El proceso se adelantó con estricta sujeción a las reglas fijadas en los Términos de Referencia (TDR) y bajo la salvaguarda de los principios constitucionales y legales de transparencia, publicidad, selección objetiva, igualdad y debido proceso que rigen la función administrativa colombiana.

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS RADICADAS

De conformidad con la verificación del canal oficial de radicación (físico), se constató la presentación de una (01) única propuesta dentro de los términos establecidos:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN / NIT	REPRESENTANTE LEGAL
01	INDUSTRIA PECUARIA DEL HUILA S.A.S.	901.864.168-4	Maria Alejandra Medina Perdomo (C.C. No. 1.075.283.985) <i>RM</i>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 ☎ (608) 8677749 📠 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El Comité Evaluador procedió a analizar y consolidar los resultados de las evaluaciones jurídica, técnica/ambiental y financiera, teniendo en cuenta el informe preliminar, el término de observaciones, subsanaciones y las verificaciones complementarias efectuadas por cada una de las áreas competentes, con los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD JURÍDICA Y SOCIETARIA	X		
2. ESTUDIO DE TÍTULOS SOCIETARIOS Y CAPACIDAD	X		
3. SITUACIÓN LITIGIOSA Y CONTINGENCIAS	X		
4. LOCALIZACIÓN Y USO DEL SUELO	X		
5. CUMPLIMIENTO SANITARIO – REGISTRO ICA	X		
6. CONEXIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN MEDIA TENSIÓN	X		
7. DISPONIBILIDAD DE RECURSO HIDRICO	X		
8. VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y NO DOMESTICAS, REUSÓ Y RECIRCULACIÓN	X		
9. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES	X		
10. INDICADORES FINANCIEROS	X		

NOTA: El cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, ambiental, técnico y financiero fue previamente soportado con el informe final de evaluación de requisitos habilitantes cargados en la página web de INFIHUILA www.infihuila.gov.co el día 08 de julio de 2026.

4. DECISIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en las evaluaciones financiera, técnicas y jurídicas previas, los miembros del Comité Evaluador determinan de manera unánime declarar que la propuesta presentada por la empresa **INDUSTRIA PECUARIA DEL HUILA S.A.S.**, identificada con NIT 901.864.168-4, **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES** (jurídicos, ambientales, técnicos y financieros) exigidos en la convocatoria pública de la referencia. *R*

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

En consecuencia, el proponente se declara administrativamente **HABILITADO** para continuar a la etapa de *Sustentación de la propuesta ante el Comité de Evaluación*, fijada para el día quince (15) de julio de 2026, conforme al cronograma vigente.

No siendo otro el objeto de la presente sesión se da por terminada a las 8:40 a.m., y en constancia de lo anterior, es firmada por los integrantes del Comité Evaluador:

COMPONENTE JURÍDICO



JORGE RICARDO MURCIA MORALES
Profesional de Apoyo Gestión Jurídica

COMPONENTE TÉCNICO



ANA MARIA PEÑA GUTIERREZ
Profesional de Apoyo Gestión de Proyectos



ALIRIO ZULETA YATE
Profesional de Apoyo Gestión de Proyectos



ALIRIO LLANOS TRUJILLO
Profesional de Apoyo Gestión de Proyectos



CESAR JOAQUIN VELASQUEZ
Profesional de Apoyo Gestión de Proyectos

COMPONENTE ECONÓMICO



CARLOS ALBERTO SANDOVAL ZAMBRANO
Asesor de Gerencia

COMPONENTE SOCIAL Y AMBIENTAL



WILLIAN ANDES PARRA URIBE
Profesional de Apoyo Gestión de Proyectos